MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

PLANILLA DE COMPUTO METRICO

item	código de catalogo	descripción	cantidad	unidad de	precio total
1	72101703-003	reparación y mantenimiento de pavimento	1	unidad global	
Nº	descripción	cantidad	unidad de medida	precio unitario	precio total
1	Limpieza del sitio de la obra.	114	m2		
2	Replanteo y nivelación.	76	m2		
3	Excavación para cimiento de Piedra Bruta	27.36	m3		
4	Cimiento de piedra bruta colocada	27.36	m3		
5	Base de H° C° para pilares	4.92	m3		
6	Pilares de H° A° (Incluye base de H°)	54.00	ml		
7	Envarillado de mamposteria (2 varillas de 6mm por metro)	152	ml		
8	Mamp0osteria de nivelación de 0.30	15.20	m2		
9	Aislación con asfalto solido diluido	76.00	ml		
10	Mampostería de ladrillos comunes de 0.15	152.00	m2		
11	Revoque de pilares ambas caras	516.00	ml		
12	Pintura de mamposteria de ladrillo visto a la silicona	772.00	m2		
13	Limpieza para entrega	1.00	gl		

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

PLANOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

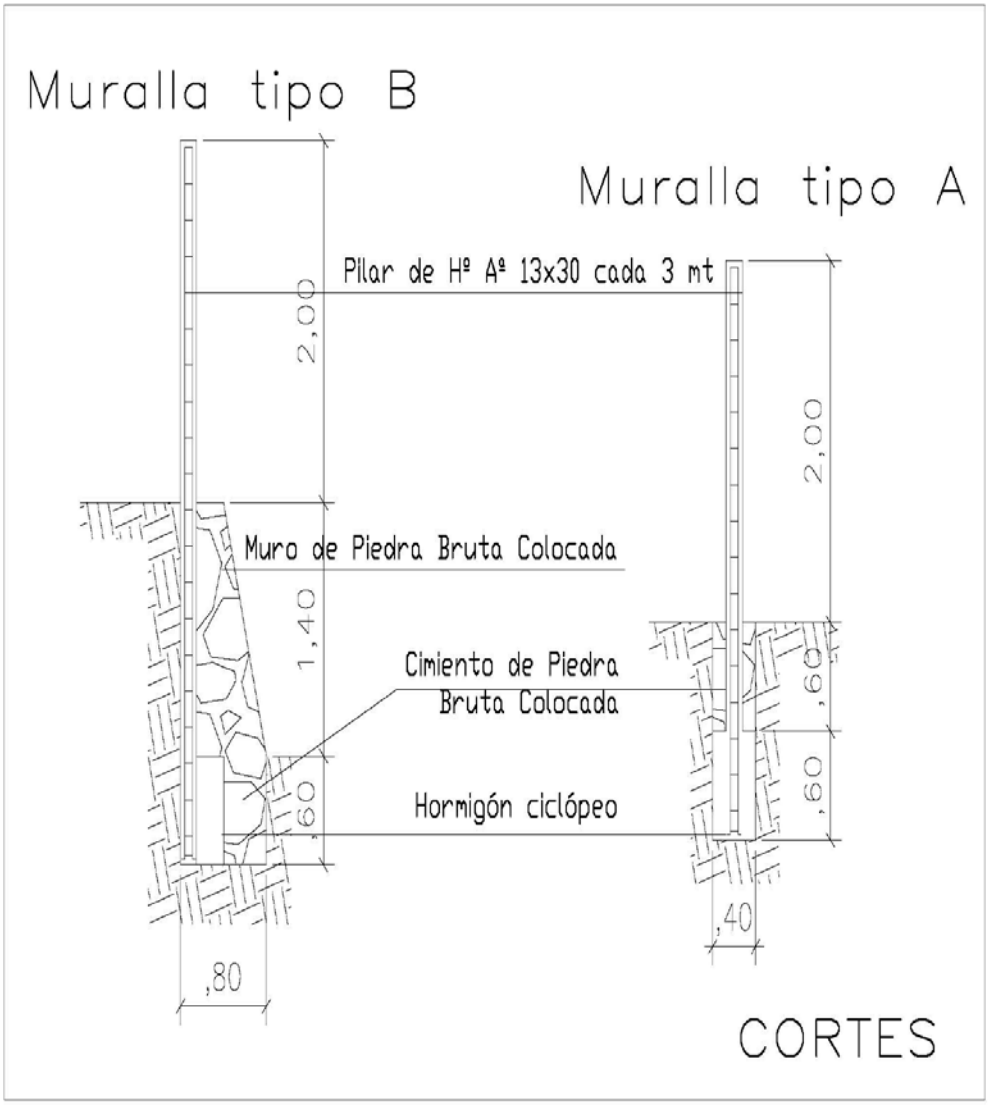

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Resolución Nº 302/2014

POR LA QUE SE APRUEBA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANO DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA TERMINACION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALTOS.

Altos, 22 de marzo de 2014.-

V I S T O:

La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes para la realización de la obra Terminación de Muralla en el Cementerio Municipal.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se debe dar cumplimiento a lo que establece el Art. 235 de la Ley 3966/2010 Régimen General de Construcciones y a la Circular DNCP N° 07/2010.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;
R E S U E L V E:

Art. 1º.AUTORIZAR administrativamente planos, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas para la Terminacion de Muralla en el Cementerio Municipal de la ciudad**.**
Art. 2º. DISPONER la elaboración del llamado a concurso.
Art. 3º. ENCOMENDAR la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Art. 4º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

CLOTILDE A. DE CHAVEZ
Secretaria General

CARLOS ALBERTO OJEDA A.
Intendente Municipal